



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 695-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 DIC 2021

VISTO la presentación de fecha 01 de julio de 2.021, por la cual la Señora Ángela Estela FERNANDEZ, DNI n° 14.359.434, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Comisiones del H. Consejo Superior, opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido en el Artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal a fs. 02 toma conocimiento de la opción del Art. 19 de la Ley 24241 realizada a fs. 1 por la Señora Ángela Estela FERNANDEZ, Legajo 11325, para continuar en funciones hasta los 65 años de edad;

Que en base a lo expuesto corresponde emitir el acto administrativo que avale dicha opción;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

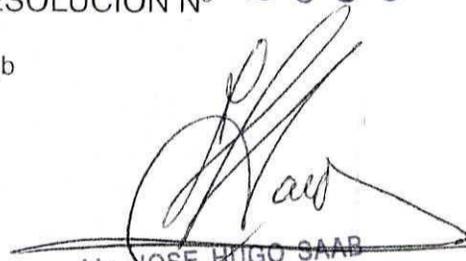
RESUELVE:

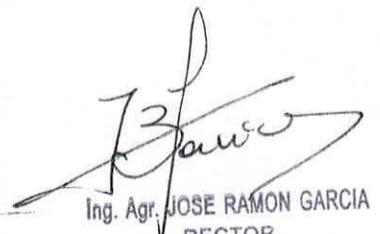
ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Ángela Estela FERNANDEZ, DNI n° 14.359.434, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Comisiones del H. Consejo Superior, para continuar en funciones hasta los sesenta y cinco (65) años, de conformidad a lo previsto en el artículo 19° de la Ley n° 24.241.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 2066 2021

mgb

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
AC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN